

Loja, 31 de diciembre de 2017

Sra.

MARÍA DEL CISNE PAREDES OCAMPO

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "REVISUAL CIA. LTDA.", en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS años, a partir de la presente fecha, hasta que sea reemplazado legalmente.

A usted, le corresponde subrogar al Gerente General, en los casos de falta o ausencia. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública constitutiva de la compañía.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

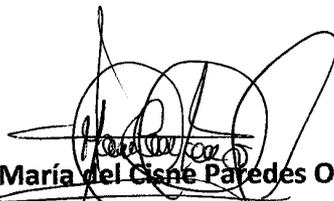
Con sentimiento de consideración y estima personal, me suscribo.

Atentamente,



Sr. MIGUEL ANGEL PAREDES OCAMPO
GERENTE GENERAL DE "REVISUAL CIA. LTDA."

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "REVISUAL CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 31 de diciembre de 2017.



Sra. María del Cisne Paredes Ocampo
PRESIDENTE DE "REVISUAL CIA. LTDA."

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, estudiante, domicilio: Calle Alonso de Mercadillo y Catamayo, C.I. 1105164352, Teléfono 0960406394.

exp. 143904

Nº TRAMITE: 7473-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
29/01/18 2.1.6

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "REVISUAL CIA. LTDA.," en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUATRO (4) repertorio número NUEVE (9).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 18 de enero de 2018

14:15
Rvdo. Scs
Elab. obbe
T.credito 2017-13670



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO